

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

APUNTES

sobre nuestros gusanos de seda.

(Conclusion.)

Podrá objetársenos que el mal viene de mas lejos y que en manera alguna puede presentar una simiente sana, vestigios de enfermedad, pero esta razon por mas que parezca convincente para los que toman las cosas por el origen, tiene para nosotros un punto flaco para combatirla. Lo mismo el hombre que todos los animales y haciendo mas lata nuestra idea, hasta los mismos vegetales, contienen en su organismo grandes cantidades de parásitos que son generalmente el origen de sus enfermedades; unos apoderados de los elementos de nuestra sangre, otros, del hígado, tegido mantecoso y pulmones, otros en los vegetales, adheridos como la *lupa* á la roca, sobre las celdillas, fibras y vasos celulares del vegetal.

Pues bien; si entre esta muchedumbre de animálculos, no existiera como en todo, la lucha por la existencia, seria insoponible la vida; pero la fuerza vital y vigorosa de las que forman el regulador de nuestro organismo, hace sucumbir á los más débiles, que son poderosos y más fuertes cuando nuestra salud se quebranta. Para que tal no suceda, es indispensable fortalecer los organismos, bien sea esto por la buena calidad de los alimentos, bien tambien por los medios higiénicos más aceptables. Todo sér raquíico y empobrecido de elementos vitales, es indudable que se halla mas expuesto á contraer enfermedades y por consiguiente á perder el equilibrio que ya hemos indicado.

Estos ejemplos son muy frecuentes en la clase proletaria, en los animales de que se sirven

para ganarse la vida; en las mismas plantas y árboles faltos de buenos alimentos de nutricion. Nosotros hemos examinado simientes en el campo, (1) que á pesar de hallarse enfermas, se han defendido en la muerte los gusanos, atribuyéndolo sólo al buen sabor de la hoja que les estimulaba el apetito, á la pureza de los aires, al haber encalado las paredes del aposento, y, con antelacion, haber fumigado con ácido hiponítrico. Si á esto se añade, el haber lavado con agua de cal, los zarzos ó bastidores de caña tegida, y un escrupuloso cuidado en separar y hasta dar supultura á todo gusano que aparecia enfermo, podrá comprenderse bien el regular éxito de la cosecha. ¿Qué sucedería, pues, al hombre que sano, estrechara fuertemente su mano con la de otro que tuviera una erupcion sarnosa? Fácil es comprender el resultado, una vez sabida la condicion contagiosa de esta enfermedad, que solo basta un arador fecundado de los que la producen para ocasionar el terrible contagio. Pues bien; si esto produciría la granulacion sarnosa, la púba ó tubérculo de un virulento, el esputo grangrenoso de un tísico y otras muchas enfermedades contagiosas producidas por ciertos animálculos, ocasionará tambien los humores linfáticos y putrefactos de un gusano de seda sobre la fresca epidermis de los sanos. Es tal la angustia que los gusanos epidémicos experimentan, que si cesar de arrastrarse de un lado á otro, les basta pocos minutos para contagiar á todos los demás. Es mucho lo que hay que advertir á nuestros colonos sobre lo que

(1) Diputacion de Cañadas de San Pedro.

deban hacer para obtener buenas cosechas de seda, pero para terminar nosotros por hoy estos apuntes solo nos resta advertirles: 1.º Dirigios bien para hacer los pedidos de simiente, pues esto es mercancía, que si bien no se ha inventado todavía como en el café hacer la semilla artificial, una mala seleccion os ocasionará graves daños. 2.º No aprovechar zarzos, que hayan contenido gusanos enfermos, sin antes someterlos á un lavado de agua de cal. Y 3.º precaverse á toda costa de no sofocar la simiente, ni en manera alguna valerse de vuestro calor poniéndola en contacto, pues el blanquecino quilo ó sudor que se le comunicará podría perjudicarla y doblemente si los humores de la persona que la llevara en su contacto, no fueran muy sanos.

Murcia 29 de Enero de 1881.

Andrés Martínez Cañada.

(De «El Semanario.»)

CAPRICHIOS DE LA MODA.

La moda es como el amor; nace de cualquier cosa y muere por nada.

Un capricho de mujer le hace surgir, y un soplo lo hace desaparecer.

Para esconder una cicatriz que tenia en la frente, llevaba la Ferroniere una alhaja.

Su cicatriz la llevaron por imitacion todas las damas.

La reina Ana de Austria, cuyos brazos eran dignos del pincel de Rubens, inventó la manga corta, y las mujeres todas las llevaron y las llevan, luciendo á lo mejor palillos y huesos en lugar de brazos.

Mad. de Pompadour, que era de corta estatura, inventó los tacones, con grave perjuicio de la

salud de las mujeres y de la estética, pues como todas las usan, se ven gigantes de procesion por las calles que llevan una cuarta á los mas aguerridos gastadores del cuerpo de ingenieros.

El miriñaque, prenda inventada para aumentar el volumen de alguna homeopática hija de Eva, fué trabajo generalmente usado que convirtió en fragatas blindadas á toda la coleccion de gordas del continente europeo.

Una mujer no cabia en un coche y como los extremos se tocan, se pasó de tal exageracion a los vestiditos cortos y ceñidos, que convirtieron en salta montes á las mujeres, impidiéndolas andar de prisa aun en las mas criticas circunstancias.

BOLETIN DE LA PROVINCIA.

Contiene el del dia 10:

Circular del Ministerio sobre los banquetes democráticos.

—Otra para que no se reclame el auxilio de la guardia civil dentro de las poblaciones sino en caso de necesidad.

—Circular del Sr. Gobernador sobre su continuacion interina en el puesto que ocupa.

—Subasta para los reparos del Ponton, carretera de Moratalla, á los 30 dias fecha, tipo 3724 pesetas.

—Relacion de las fincas que deben expropiarse en la carretera, ravesia de Lorca.

—Anuncio de labores abandonadas en el registro «Pilar», Javalí Viejo.

—Acuerdos tomados por la comision provincial, el 21 de Enero.

—Nota de las compras de artículos de consumo por la factoria militar de Cartagena.

—Cuenta del Ayuntamiento de Molina. Segundo trimestre de 80 á 81.—Obras en el mismo.

—Apéndice de amillaramiento en Beniel y Ricote.

El ayer:

Llamamiento al desertor Pedro Manzanedo Pozo.

—Minas, denuncias: «Juanito» por don Juan de la Cierva en Tebar; «Colon» por D. José Alegria Meseguer, en Pliego; «La Incógnita»; «La Morena» por D. José Botí y Rico, en Cartagena.

—Cuentas provinciales, mes de Setiembre de 1880, ejercicio ampliado.

—Llamamiento de D. Juan Carlos Gimenez, por la Administracion Económica.

—Subasta de 282 cajones de tabacos en Cehegin.

—Proyecto de alineacion de la calle de Cadenas.

—Rectificacion del amillaramiento de Yecla.

—Anuncio de haberse expuesto al público el presupuesto adicional de Murcia.

—Apéndice del amillaramiento de Albudefuete.

—Requerimiento por sola una vez á los socios morosos en sus pagos, por la sociedad «La murciana» mina «Virgen del Cármen.»

DE LOS PERIÓDICOS DE AYER.

No se oye apenas hablar de otra cosa que de destinos, de lo cual, siendo justos, no hay que maravillarse grandemente, porque así es el país y siempre ha pasado lo mismo á raiz de todas las situaciones.

Lo único que hay que ver con cuidado en las noticias mil que corren de esta clase, es su peso y color, pues algunas parecen de oro finísimo y luego resulta que son de engañoso «doblón».

Ya los ministros, con todas estas cosas, no nos han parecido esta tarde tan contentos como anoche, y lo seguiremos así comprendiendo mientras no den vado á las enojosas cuestiones personales, en que les esperan muchos dolores de cabeza.

Opinamos sobre este incidente (si así se puede decir), que lo que haya de hacer y sea inexcusable y conveniente, lo hagan pronto, para ocuparse de lleno cuanto antes en el estudio y resolucion de las cuestiones de mayor interés público.

—La Bolsa desde ayer se ha repuesto bastante, aunque está á la expectativa de los pensamientos del Sr. Camacho.

—«El Globo» recuerda hoy las palabras del Sr. Castelar en la sesion del 12 de Noviembre de 1878, advirtiéndole que sus redactores y sus hombres, curados de todo pesimismo, predicarán la organizacion legal y el respecto á la legalidad.

—El programa del gobierno se dará á conocer por medio de una circular á los gobernadores cuando estos hayan sido nombrados.

—Conociendo el gobierno los grandes merecimientos del Sr. Linares Rivas, es seguro que se le ofrecerá la fiscalia del Tribunal Supremo.

—Nada del personal de Guerra, ni de Marina, ni de Estado, ni de Gracia y Justicia, ni de Hacienda, ni de Ultramar.

—El gobierno no hará razzias en la administracion pública. Hará, sin embargo, aquellos nombramientos que pidan las exigencias del servicio y necesidades políticas prudentemente apreciadas.

—En los asuntos y nombramientos de Guerra, el general Martínez Campos se propone marchar con la mayor circunspeccion.

—Anoche se decía que el intendente de Cuba D. Lope Gisbert, habia anunciado su dimision por telégrafo.

—El gobierno se propone hacer el nombramiento de alcaldes en todos aquellos puntos donde la ley le conceda derecho a ello.

—Hoy habrá sido puesta en libertad doña Baldomera de Larra.

—Además del indulto á la prensa se ha acordado que se sobrescan las causas que se hallen pendientes en los tribunales

ordinarios, á no ser las que se siguen á instancia de parte, y considerando á los periódicos que hayan sufrido alguna condena, como si esta no hubiera tenido lugar.

—Respecto á la amnistía, el pensamiento del gobierno es que si algun español se encuentra fuera de la patria en virtud de un proceso político, pueda volver á la misma sin inconveniente alguno; de modo que esto comprende al Sr. Ruiz Zorrilla y á los que en su caso se hallen.

—El Sr. Sagasta ha leído al rey un expresivo telegrama que ha recibido de la reina Isabel, en el que le felicita por haber merecido la confianza de su augusto hijo.

—El señor conde de Xiquena ha tomado hoy á las dos posesion de su cargo, concurriendo al acto el señor conde de Heredia-Spinola.

—Los diputados demócratas se han reunido ayer tarde en una de las secciones del Congreso.

Domino, por fin, la tendencia conciliadora del Sr. Castelar, conviniéndose por todos en guardar gran benevolencia con el gobierno.

—Los generales conde de Valmaseda, Ortiz, Cassola y Daban han estado esta tarde á cumplimentar al ministro de la Guerra.

—Son un hecho los nombramientos de los Sres. Aguado y Mora y Gomez Diez, para los cargos de director general de Administracion local y director de la «Gaceta», respectivamente.

—Durante los seis años que ha ocupado el poder el partido liberal conservador, ha tenido el Sr. Cánovas treinta y cuatro ministros.

—Ayer tarde ha estado en el ministerio de Gracia y Justicia, á saludar al señor Alonso Martínez, el Nuncio de Su Santidad.

—Dijose anoche que el ministro de la Guerra, conformándose con el dictámen del fiscal que ha entendido en el proceso contra el general Salcedo, decretará la libertad de este militar.

—En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde ha quedado acordado el nombramiento del Sr. Gomez Diez para subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

NOTICIAS LOCALES.

Nuestro paisano el Ilmo. Sr. D. Francisco Bermudez de Cañas, ha sido nombrado Dean de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

Le felicitamos sinceramente por haber alcanzado honra tan justa como merecida.

Nosotros hemos dicho que no sabemos hasta que punto será justo hacer responsables á los recaudadores de los atrasos por contribuciones; pero, si es equitativo, y hasta gracioso, el que se haya concedido un plazo para el pago de lo atrasado, es de justicia liquidar el papel remanente, lo fallido por fallido, y lo cobrable por cobrado. Esto es lo que hemos dicho y lo que decimos. Lo que no es mas que papá

escrito porque sí, como los recibos que tenemos nosotros por un periódico que no hemos publicado ¿por qué se ha de hacer efectivo? ¿Está esto dentro de las conveniencias de los intereses locales?—Por otra parte, ya que «La Paz» se permite aconsejarnos ¿podría señalarnos el colega una cuestión de verdadero interés local general en que nosotros no hayamos estado en nuestro puesto?

Por acuerdo de los profesores de la Normal y en atención á sus méritos han sido favorecidas con los títulos de superior y elemental las maestras D.^a Patrocinio Martínez y D.^a Dolores Juan; títulos que graciosamente tenía ofrecidos S. M. por nacimiento de la Infanta.

Segun dice «Las Noticias» el primer acuerdo tomado por el comité constitucional de esta ciudad, al tener noticia de la solución de la crisis, fué dirigirse á los comités de su partido de esta provincia, recomendándoles la mayor prudencia y sensatez.

Ayer recibimos carta de nuestro corresponsal Sr. Bermudez, solo de cuatro líneas, diciéndonos que le era imposible escribirnos, pero que lo haría el día siguiente.

En una carta que publica «El Diario de Avisos» de Cartagena, se queja el que suscribe, llamado Lorenzo Espin, de que algunos «amigos suyos» han extendido la voz de que está loco, por la sola razón de que afirma la existencia de oro en tierras de Escombreras, estando dispuesto á probar prácticamente la verdad de lo que afirma.

La comisión provincial ha acordado que no es posible acceder á la solicitud hecha por Salvador Hernandez, pidiendo le sean devueltas las 2,000 pesetas con que redimió del servicio á su hijo Juan Hernandez Cánovas.

Dice un periódico de Lorca:

«El Sr. Gisbert, que fué nuestro diputado y á quien Lorca le está reconocida por los servicios que por su mediación obtuvo, ha sido maltratado en las Cortes por un diputado cubano, presentando como cuerpo de acusación un libelo infamante que ha escandalizado á los representantes de la nación.

Nosotros que conocemos al Sr. Gisbert, protestamos de esa calumnia objeto de indignación en los hombres honrados.

Reciba el Sr. Gisbert, el testimonio de nuestro cariño, que es tanto como el de nuestra gratitud y sirvale de lenitivo».

En «El Boletín Eclesiástico» de esta diócesis encarece el Ilmo. Sr. Obispo al clero y señores curas párrocos la necesidad de dedicarse con mayor celo y especialmente en los próximos días de cuaresma á las prácticas religiosas, dando ejemplo y procurando llevar á los fieles los efectos de su

sagrada misión. También proroga el Prelado las licencias hasta Junio, y confirma ciertas facultades extraordinarias para absolución y otros ejercicios del sagrado ministerio.

Auteanoche se puso en escena á beneficio de la Sra. Cirera el drama clásico «Adriana». La primera actriz del teatro de Roma mereció bien del público numeroso que ocupaba la mayor parte de las localidades, siendo llamada á escena repetidas veces. En las escenas culminantes del drama consiguió justísimos aplausos: en las del último acto, muy bien. Los obsequios principales con que fué favorecida, son los siguientes:

Un magnífico brazalete de oro, un medallón de brillantes, y una bandeja de plata, costeado por las señoras abonadas.

Una preciosa caja de perfumería de la Sra. D.^a María Trigueros de Lopez Parra.

Una lindísima y magnífica corona, de D.^a Concepcion Carrillo de Abellan.

Otra no menos preciosa de la señora de D. Francisco Lucas.

Otra de los abonados del palco núm. 10.

Un artístico ramo de flores de D. Juan Almagro.

Otro gran ramo de mucho mérito, de D.^a Encarnacion Parra de Lopez Somalo é hija.

La zarzuela de un escritor murciano que se ha escrito y terminado expresamente, á ruego de algunos amigos y para los artistas del teatro-circo, se titulará «Murcia de mi corazón». Tiene dos actos y seis cuadros, cuyos títulos son: «La esquina del Contraste».—«Los Marmuradores».—«Por bailar las parrandas».—«La Virgen del Carmen».—«La rifa del borrego».—y «El mas ilustre murciano».—Está en verso.

Han sido nombrados, cura ecónomo de Villena D. Pedro Garcia Lopez y teniente de la misma D. Pedro Azorin Fernandez.

Para las escuelas elementales y de párvulos de Molina han sido nombrados por la Direccion general D. Pascual Martinez Moreno y D.^a Felisa Perez, que ocupaban los primeros lugares en las ternas.

Los alojamientos á militares, facilitados en esta ciudad en el año pasado, ascienden á 4456; 11 á jefes, 252 á oficiales, los demás soldados.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A consecuencia de instancia presentada por varios interesados en la herencia de Menjalaco, se ha dispuesto que los heredados en la misma celebren juntamente en las salas consistoriales el día 18 del corriente á las once de la mañana, con objeto de nombrar procuradores y vedores, y tratar de todo otro asunto de interés.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados á fin de que concurren al acto, en la inteligen-

cia que á los que no lo verifiquen les perjudicará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 11 de Febrero de 1881.—Pascua Abellan.

CHARADA

Solución de la anterior, CA-VER-NA-OTRA.

«Prima» «tres» es mitológica «dos» es número redondo, y el «todo», si es la de España, tiene un estado horroroso.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Eulalia, vg. y mr. y S. Modesto diác. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Sta. Eulalia y Agustinas.

En la primera por D.^a Rosario Serrano Hernandez Flores de Noguera, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.^a Saturnina Trigueros de Perez, misas de hora.

Mañana, en Capuchinas y S. Bartolomé.

TEATROS.

Funciones para hoy.

EN EL ROMEA. «La Jura en Santa Gadea».—«El procurador de todos».

EN EL CIRCO. «Los comediantes de antaño».

AMA DE CRIA. Con leche de dos meses, desea encontrar colocacion para casa de los padres. Darán razon, calle de la Estrella, núm. 6.

ESTABLECIMIENTO NUEVO.—Se venden esteras finas de varios dibujos á precios equitativos, y se colocan á gusto del comprador. Calle de Rubio núm. 4 Murcia. 6—5

COCINERO.—Uno entendido en la cocina francesa, y dispuesto para fonda, casa de comidas, casa de huéspedes ó particular, ofrece sus servicios para esta ciudad ó fuera de ella. Se dará razon en la calle de San Patricio, bajos de la casa de Elgueta, marmolista. 6—5

†
EL SEÑOR
DON DEOGRACIAS SERRANO
DE LA PARRA.
SECRETARIO HONORARIO DE S. M.
Falleció el día 10 de Febrero de 1881.

Sus afligidos hijos, hija política, nietos, nietas políticas, hermanas políticas, sobrinos, y demás parientes,

Suplican á sus amigos, á quienes por olvido involuntario no se haya remitido esquela de defunción, le encomienden á Dios y pidan por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

Gaspar, Editores, Príncipe, 4, Madrid.

Esta casa pone hoy á la venta las cuatro primeras series de la obra

DOLORAS,

POR

DON RAMON CAMPOAMOR.

EDICION ILUSTRADA.

Precio de cada serie, 2'25 pesetas.

EL PROGRESO NACIONAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
AUTORIZADA POR LA LEY.

Direccion general. . .—París, Rue Richelieu, 102.

Direccion en España.—Barcelona, Paseo de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL

cuarenta y ocho millones de reales.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguracion, y la escrupulosidad, claridad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fe.

Ha renunciado á los fueros de su país y se somete y sujeta á los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administracion le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantia para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demás compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á París.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. Subdirectores, en Murcia y su provincia, D. DIEGO GONZALO y D. LUIS BOLARIN, CALLE DE SAN ANTONIO, NÚM. 10, MURCIA.

20—5

AGUA DE LOECHES.

LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintisiete años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escurfulas, herpes, rumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincia á proporción. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Estaban abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informese. Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia, en Madrid; Casanova y compañía, en Barcelona; E. Rafael Almazan, en Murcia.

IMPRESA. En la de este periódico se hace toda clase de impresiones, con prontitud y economía.

NUEVA PELQUERIA Y BARBERIA de Antonio Iniesta, plaza de los Gatos.

ARBOLES. En el huerto situado calle de S. Andrés núm 9, se vende toda clase de árboles de ágrío inertos en pié de piñon, como son limoneros de todo el año, parra, poncil, limeras, naranja para embarque, mandarin, imperial, de la sangre y bordes. E igualmente, macetas de

flores de todas clases, simientes y plantas. Su precio convencional.—4

CARNE DE TERNERA. En la tabla número 7, de la Carniceria, se espande, la dicha carne á 7 reales y medio el Kilo. —2

OLIVERAS.—Hay plantones de venta á

precios muy arreglados y superior calidad en la hacienda de Torre Felices, término del Javalí-viejo. Para tratar, en la misma finca, sita en la contraparrada. 5

Fosfato de Hierro soluble

DE

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,

Inspector de Academia,

Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el **reconstituyente** por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia	La Leucorrea
La precocidad	El desfallecimiento
Los Calambres de estómago	La debilidad
El linfatismo	Las afecciones nerviosas
La Palidez	El Enflaquecimiento

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables **en las niñas en vía de desarrollo**, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca,

Casa GRIMAULT y Ca
Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y BROGUERIAS.

Imp. de EL DIARIO. S. Nicolás, 6.